

MANDATO PROPUESTO

“Promover y facilitar la colaboración y la cooperación a nivel regional, coordinando políticas y programas en la Región del Gran Caribe (RGC) para la conservación, gestión y uso sostenible del medio ambiente marino y de los recursos marinos y costeros.”

PROPOSED MANDATE

Geographic scope: The mandate refers to the Wider Caribbean Region (WCR), defined as the combination of the Caribbean LME and the North Brazil Shelf LME (together referred to as CLME+), as well as the Gulf of Mexico LME.



MANDATO PROPUESTO

Ámbito geográfico: el mandato hace referencia a la Región del Gran Caribe (RGC), definida como la combinación del GEM del Caribe con el GEM de la Plataforma Continental del Norte de Brasil (en conjunto designados como CLME+), y con el GEM del Golfo de México.

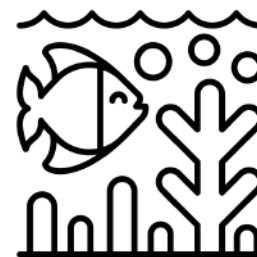


PROPOSED MANDATE

Thematic scope: The mandate will at least initially cover the three main thematic areas identified in the CLME+ SAP – **marine pollution, marine biodiversity and fisheries**, and the cross-cutting area of **climate change**.



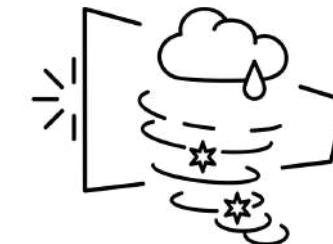
Created by priyanka
from Noun Project



Created by Made by Made
from Noun Project



Created by Luis Prado
from Noun Project



Created by Olena Panasovska
from Noun Project

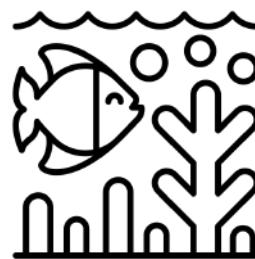
However, as recommended by countries during the 1st Regional Consultation Meeting, the mandate of the permanent Coordination Mechanism is proposed to be thematically broader including sectors and economic activities that are related to the marine environment and resources, such as **Tourism, Oil and Gas, Shipping, Mining, Biotechnology, Bioprospecting and Renewable Energy**.

MANDATO PROPUESTO

Ámbito temático: el mandato cubrirá, por lo menos al principio, las tres áreas temáticas principales identificadas en el PAE CLME+, más exactamente la **contaminación marina, la biodiversidad marina y la pesca**, y como área transversal el **cambio climático**.



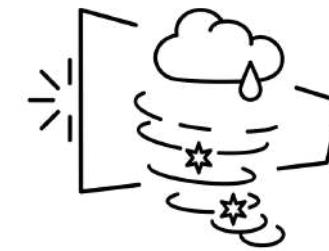
Created by priyanka
from Noun Project



Created by Made by Mad
from Noun Project



Created by Luis Prad
from Noun Project



Created by Olena Panasovska
from Noun Project

Sin embargo, por recomendación de los Estados durante la 1^a Reunión Consultiva Regional, se propone que el mandato del Mecanismo de Coordinación permanente se amplíe para cubrir otras áreas temáticas, sectores y actividades empresariales relacionadas con el medio ambiente y los recursos marinos, tales como: **turismo, gas y petróleo, barcos, minería, biotecnología, bioprospección y energías renovables.**

FUNCIONES PROPUESTAS

Coordinación programática y monitoreo del progreso

Comunicación, divulgación y concienciación.

Coordinación de políticas y consolidación

Gestión del conocimiento e intercambio de datos

Participación de los interesados

Interfaces Ciencia-Política

Nuevas áreas y cuestiones emergentes

Desarrollo del programa conjunto

Financiamiento sostenible y movilización de recursos

Las **funciones propuestas** se basan en las funciones actuales del MCI del PAE CLME+, en las recomendaciones dadas por los Estados durante la primera Reunión Consultiva, en consultas con interesados y en evaluaciones de vacíos llevadas a cabo durante este asesoramiento. Este proceso ha involucrado a representantes de los Estados, OIG y otras partes interesadas

FUNCIONES PROPUESTAS

1 - Coordinación de enfoques programáticos para la gobernanza de océanos y supervisión de progresos con instrumentos, objetivos y compromisos cruciales de sostenibilidad oceánica

- Institucionalizar y dar continuidad al enfoque cílico del ADT/PAE, incluyendo la coordinación del desarrollo colaborativo regular de los informes del SOMEE y las revisiones periódicas asociadas del Programa de Acciones Estratégicas (PAE), y el apoyo de una implementación coordinada por parte de los Estados y las OIG.
- Supervisar y apoyar la elaboración de informes nacionales sobre el progreso con instrumentos, objetivos y compromisos cruciales de sostenibilidad oceánica en la Región del Gran Caribe, incluyendo los ODS, en particular el ODS 14 de “conservar y usar de forma sostenible los mares, océanos y recursos marinos”, además de otros compromisos regionales e internacionales de relevancia.
- Identificar y discutir acciones de solapamiento y complementariedad, para minimizar los vacíos en las funciones y responsabilidades de organizaciones asociadas, para aumentar la eficacia y la eficiencia de las acciones que contribuyan a lograr los objetivos de instrumentos, objetivos y compromisos cruciales de sostenibilidad oceánica, incluyendo el PAE CLME+ y otros, y para aumentar la eficiencia en el uso de recursos financieros. Los instrumentos, objetivos y compromisos cruciales de sostenibilidad oceánica incluyen (pero no se limitan a) el PAE CLME+ y el PAE del GEM del Golfo de México (si el mandato lo requiriese), ODS 14 y otros, la Trayectoria SAMOA, acuerdos regionales que incluyen a la Convención y los Protocolos de Cartagena y los acuerdos constitutivos de las OIG, así como acuerdos globales (CNUDM, CBD, CMNUCC, MARPOL y el Marco Sendai, entre otros).

*Los instrumentos, objetivos y compromisos cruciales de sostenibilidad oceánica incluyen (pero no se limitan a) el PAE CLME+ y el PAE del GEM del Golfo de México (si el mandato lo requiriese), ODS 14 y otros, la Trayectoria SAMOA, acuerdos regionales que incluyen a la Convención y los Protocolos de Cartagena y los acuerdos constitutivos de las OIG, así como acuerdos globales (CNUDM, CBD, CMNUCC, MARPOL y el Marco Sendai, entre otros).

FUNCIONES PROPUESTAS

2 - Comunicación, divulgación y concienciación

- Mantener un sistema de comunicación eficiente para llegar a las partes interesadas y al público general, dentro y fuera de la RGC, con mensajes y datos clave vinculados con la gestión y uso sostenibles del océano, incluyendo los beneficios ecológicos, sociales, culturales y económicos.
- Informar sobre los beneficios de la gobernanza regional de océanos coordinada y de programas conjuntos, y sobre el valor añadido del Mecanismo de Coordinación dentro y fuera de la región, incluyendo la comunicación sobre reducción de riesgos y oportunidades de inversión.

FUNCIONES PROPUESTAS

3 - Coordinación de políticas y consolidación del marco regional institucional y político para la gobernanza de océanos

- Facilitar la interacción entre organizaciones regionales asociadas, requerida para el funcionamiento efectivo del Marco Regional para la Gobernanza de Océanos y para la coordinación de políticas y estrategias regionales.
- Identificar vacíos políticos y desarrollar recomendaciones de políticas para consolidar la gobernanza regional de océanos en la RGC y armonizar políticas relevantes, dirigiéndose a los encargados de tomar decisiones a nivel nacional, subregional, regional e internacional.
- Desarrollar y comunicar perspectivas intersectoriales sobre la gobernanza regional de océanos.
- Desarrollar relaciones formales con organismos versátiles regionales de integración económica (CARICOM, SICA, OECO, AEC), prestando asesoramiento y recibiendo comentarios al respecto
- Apoyar la gobernanza nacional de océanos, incluyendo la coordinación a nivel nacional para los océanos

FUNCIONES PROPUESTAS

4 - Gestión de conocimientos y transmisión de datos e información

- Mantener una interfaz regional de datos e información, para suministrar un portal global (fuente de conocimientos), así como recursos y herramientas para apoyar a Estados, organizaciones asociadas y la comunidad general de interesados a lograr objetivos y compromisos cruciales de sostenibilidad oceánica, incluyendo por ej. bases de datos de proyecto, portales de formación, etc.
- Facilitar la identificación y transmisión de información y datos adquiridos por las OIG, investigar sobre instituciones y otros socios, y facilitar la armonización de enfoques de supervisión (por ej. para los arrecifes de coral).

FUNCIONES PROPUESTAS

5 - Participación de los interesados

- Identificar e involucrar a interesados de todos los sectores socioeconómicos, de dentro y fuera de la RGC, para lograr objetivos y compromisos relacionados con los océanos.
- Dirigirse a la comunidad general de interesados e involucrar a socios (tales como las ONG, el sector privado, bancos de desarrollo, donantes, etc.), promoviendo y apoyando una alianza global para la RGC (la Alianza CLME+, actualmente establecida en el marco del proyecto CLME+), por ej. invitando a nuevos interesados a formar parte de la alianza, supervisando y elaborando informes sobre los resultados de dicha alianza, y organizando un Foro de Asociados regular.

FUNCIONES PROPUESTAS

6 - Consolidar interfaces entre ciencia y política

- Identificar instituciones de investigación, universidades y otras organizaciones científicas que realicen investigaciones relevantes para la sostenibilidad oceánica en la Región del Gran Caribe, particularmente aquellas ciencias que puedan abordar vacíos de conocimiento para mejorar la creación de políticas, la gestión y las inversiones sostenibles.
- Establecer alianzas con instituciones de investigación para transmitir información y datos científicos, coordinar actividades e identificar oportunidades de investigación colaborativa en la tecnología y en las ciencias sociales y naturales, y comprobar, revisar e informar sobre la Estrategia de Investigación del CLME+ (desarrollada dentro del Proyecto CLME+)
- Identificar y crear conexiones con procesos políticos que necesiten aportes científicos para determinar necesidades de investigación

FUNCIONES PROPUESTAS

7 - Identificar nuevas áreas para la colaboración y asuntos emergentes

- Identificar nuevas áreas para la colaboración regional fuera de los programas de trabajo actuales de las OIG.
- Identificar y abordar cuestiones emergentes para la colaboración regional, incluyendo la incorporación en instrumentos regionales de sostenibilidad oceánica (PAE CLME+ y otros) y el desarrollo de enfoques comunes (por ej. esquemas de certificación).
- Desarrollar una comprensión y una visión comunes para una economía sostenible basada en océano/Economía Azul en el marco de un desarrollo sostenible y adaptado al cambio climático en la Región del Gran Caribe.

FUNCIONES PROPUESTAS

8 - Desarrollo de programas conjuntos

- Identificar áreas programáticas y desarrollar propuestas para programas conjuntos que contribuyan con instrumentos, objetivos y compromisos cruciales de sostenibilidad oceánica, a ser implementados por Estados, organizaciones regionales y/u otros socios.
- Identificar y desarrollar propuestas de programas que apoyen y reafirmen la transición hacia una economía basada en el océano/Economía Azul sostenible y adaptada al cambio climático.
- Involucrar a socios internacionales de financiación para guiar la orientación programática del apoyo.

FUNCIONES PROPUESTAS

9 - Financiación sostenible y movilización de recursos para la gobernanza de océanos

- Coordinar y supervisar el desarrollo e implementación de un plan de financiación sostenible para el Marco Regional para la Gobernanza de Océanos en la RGC, y facilitar otros esfuerzos estratégicos conjuntos de movilización de recursos para garantizar la continuidad de la financiación y el apoyo para la gobernanza de océanos.
- Buscar financiación para programas, proyectos y actividades que contribuyan con instrumentos, objetivos y compromisos cruciales de sostenibilidad oceánica en la RGC, especialmente aquellos que abarquen diversos sectores y que estén en consonancia con estrategias de desarrollo sostenible basado en el océano, incluyendo la Economía Azul, el cambio climático y la reducción de riesgo de desastres.
- Formar parte de una estrategia de desarrollo sostenible basado en el océano (incluyendo la Economía Azul), desarrollar e implementar mecanismos innovadores de financiación para movilizar las inversiones privadas en gobernanza de océanos y la financiación de una economía sostenible basada en el océano/Economía Azul, en consonancia con la Agenda 2030, la Trayectoria SAMOA y el Marco de Sendai.

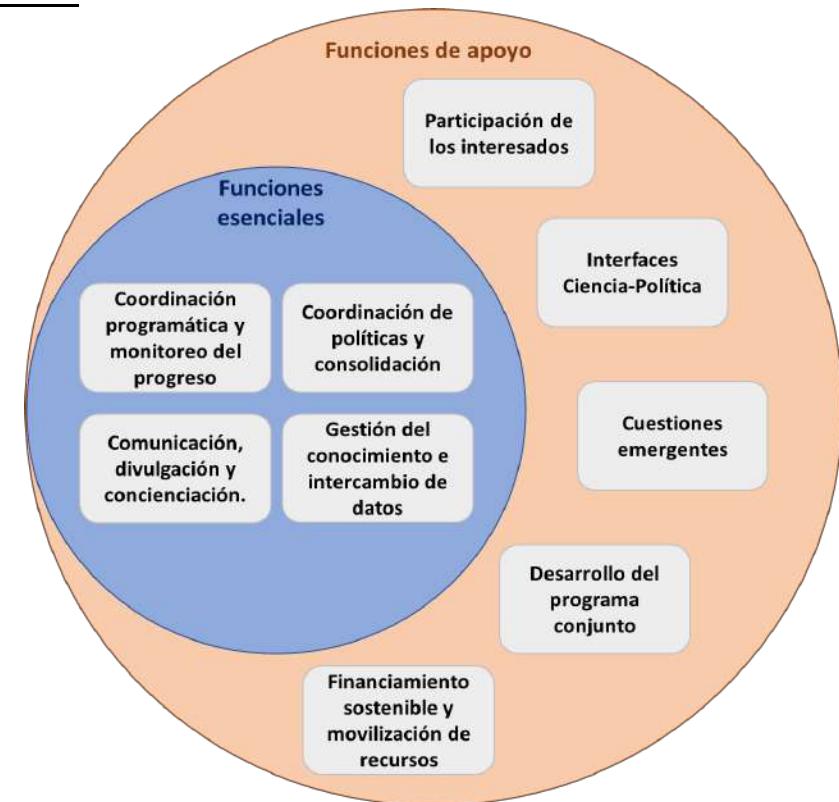
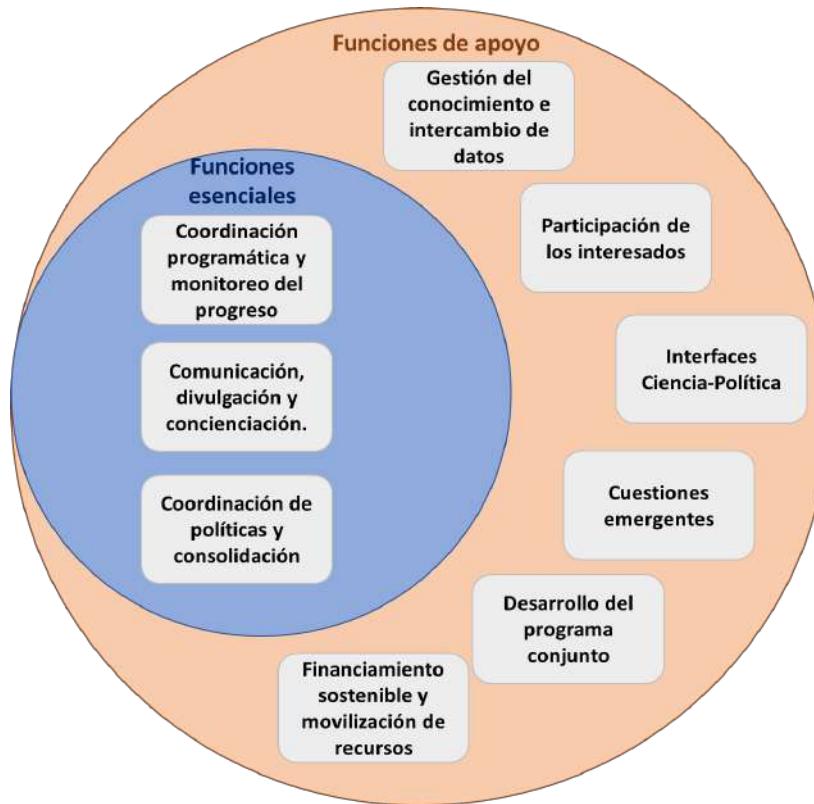
FUNCIONES ESENCIALES Y DE APOYO

Las funciones propuestas no están listadas por orden de prioridad, pero han de destacarse dos categorías de funciones:

- Un grupo de **funciones esenciales** (o como sinónimo: funciones básicas), que conforman el requisito mínimo para cumplir el mandato del Mecanismo de Coordinación. Dichas funciones deben llevarse a cabo regularmente, ejecutarse de forma permanente y sustentarse con los recursos necesarios.
- Un grupo de **funciones de apoyo**, identificadas como prioritarias por los Estados y las OIG para el desempeño del Mecanismo de Coordinación. Dichas funciones podrían ejecutarse en base a una demanda específica y a los recursos disponibles, temporalmente y/o con diversos niveles de ‘intensidad’.

FUNCIONES ESENCIALES Y DE APOYO

Ejemplos:



Pasos hacia el Mecanismo de Coordinación: paso 1

Aprobar el mandato y seleccionar las funciones básicas, que serán ejecutadas permanentemente por los miembros del Mecanismo de Coordinación para poder cumplir el mandato. Esto implica la participación y compromiso regulares de Estados y miembros de las OIG, así como la financiación regular de dichas funciones. Este paso también incluye la **selección de funciones de apoyo**, que el Mecanismo de Coordinación tendrá el mandato de desempeñar en función de la demanda.

Recomendación de la consultoría: incluir (por lo menos) las funciones 1, 2 y 3 entre las funciones básicas, ya que se las considera esenciales para el cumplimiento del mandato propuesto.



Thank you
Gracias
Obrigado
Merci
Dank u